



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

281/88

Salta, 6 de Octubre de 1988.-
Expediente Nº 12.009/88.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 011/88 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 29 de setiembre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se dió cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 9)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Enf. Mercedes Margarita del Valle BAZAN VARGAS D.N.I. Nº 4.789.053 como profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

SMA
LAPA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO